

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2023 01385 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: GINA PAOLA OSPINO ARROYO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

CORREGIR el auto del 9 de febrero de 2024,² en el sentido que el primer apellido de la demandada es OSPINO, y no como allí se indicó.

En lo demás queda incólume el proveído rectificado (art. 286 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 011 exp dig.

² Dto pdf 010 Ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **992b76dd8288cafb645d616ad70f07f4761522123424a7e4ffa856663fdbfe6b**

Documento generado en 12/03/2024 06:15:55 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>